RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 55 Fecha 20-julio-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE Nº 13/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021, el cual contempla la convocatoria para la Adquisición de Cajas de Seguridad; las ofertas presentadas por las firmas **GOLDEN PACK S.A., CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A y NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI;** el informe CEO Nº 69/2021 de fecha 15 de julio de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 407/2021 ambos de fecha 6 de abril de 2021; la nota G.D.O.C. Nº 1243/2021 de fecha 16 de julio de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 69/2021 de fecha 15 de julio de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a **CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.,** la convocatoria para la Contratación Directa CD SBE Nº 13/2021 para la Adquisición de Cajas de Seguridad, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la convocatoria para la Contratación Directa CD SBE Nº 13/2021 para la Adquisición de Cajas de Seguridad, de conformidad con el informe CEO Nº 69/2021 de fecha 15 de julio de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa CD SBE Nº 13/2021 para la Adquisición de Cajas de Seguridad a **CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.,** por el monto total de G. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del contrato cuyos términos se transcriben en la carta de invitación.

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

α

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Infinity S.A. Tel.: +595 61 598092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 55 Fecha 20-julio-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE Nº 13/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

➢ **Oferente:** CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	46171506-001	Adquisición de Cajas de Seguridad	Unidad	Unidad	8	Metalúrgica Vázquez	Paraguay	9.375.000	75.000.000
Precio Total: Guaraníes setenta y cinco millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado.									75.000.000

OPERATIVA MENTAL SOLUCIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINES MALDONADO
Secretario del Directorio

Industrias Gráficas Intelty S.A. Tel.: +595 61 599092